



#### 4. RESULTADOS OBTENIDOS

Implementar acciones para el diagnóstico y referencia oportuna de pacientes con IRC (actualización semestral de criterios de referencia y su difusión en la AMGD) que permitan el inicio programado de la terapia dialítica en cualquiera de las modalidades (principalmente el trasplante renal anticipado) y no en escenarios de urgencia.

Fortalecer la funcionalidad del Comité de terapias dialíticas, el cual, deberá sesionar con periodicidad semanal el 100% de los casos que reciben terapia de reemplazo renal en cualquiera de sus modalidades (incluir pacientes hospitalizados) en apego a los criterios de ingreso y generar evidencia documental (de las 52 sesiones anuales) a través de Minuta, con énfasis en la asignación de responsables del seguimiento y cumplimiento de los compromisos. Privilegiando el uso de diálisis peritoneal como primera opción terapéutica e identificar a pacientes candidatos a trasplante.

Se conjuntará la evidencia documental de los reportes de falla de los equipos de hemodiálisis y se establecerá estrategia para garantizar la atención de los pacientes que requieren tratamiento de hemodiálisis, y en caso procedente gestionar penas convencionales por incumplimiento al contrato.

Elaborar acuerdos de gestión entre las unidades médicas de segundo nivel para favorecer el seguimiento y atención médica de los pacientes de Hemodiálisis temporal y facilitar la reincorporación oportuna a diálisis peritoneal

Implementar durante la misma hospitalización el cambio a diálisis peritoneal, en aquellos pacientes que por sus condiciones de gravedad hayan recibido tratamiento con hemodiálisis

Desarrollar estrategias que favorezcan el mayor uso de fistulas arteriovenosas o accesos vasculares tunelizados en población candidata a hemodiálisis.

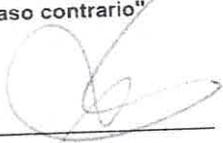
Fortalecer la capacitación del personal que realiza la instalación de los catéteres de diálisis peritoneal para disminuir la tasa de disfunción

Actualizar censo de protocolos de trasplante renal de donador vivo relacionado vigentes y enviar oficio a Coordinación de Donación y Trasplante de Órganos, Células y Tejidos con copia a la CUSN para definir líneas de acción para atender esta problemática.

#### 5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejora de la calidad de atención de la población derechohabiente que requiere o se encuentra en cualquier modalidad de terapia dialítica.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

  
ROBERTO TEVA LUNA

Nombre y Firma del servidor público/comisionado

1270-009-032